



# Noticias de interés

## Noticias de interés



22 de marzo de 2013

### En este número:

- [Economía y finanzas](#)
- [Asuntos Institucionales](#)
- [Relaciones Exteriores](#)
- [Medio Ambiente](#)
- [Salud](#)
- [Convocatorias y Licitaciones](#)

### **ECONOMÍA Y FINANZAS**

#### **AUMENTAN LAS POSIBILIDADES DE UNA SEGUNDA LECTURA PARA EL PRESUPUESTO EUROPEO**

Desde el Parlamento Europeo se ha evocado la posibilidad de una segunda lectura del acuerdo con el Consejo sobre los fondos estructurales para el período 2014-2020. Es la primera vez que esto ocurre y los *rapporteurs* de la Eurocámara, eurodiputados designados como ponentes, señalan la actitud del Consejo, acusándolo de mostrarse poco favorable a realizar un compromiso y de parecer esperar un cambio de posición del propio Parlamento. Los mismos eurodiputados que hace unas semanas se mostraban seguros sobre el futuro acuerdo, hoy confiesan que la situación puede empeorar ya que el trío no ha llegado aún a las cuestiones clave, como la concentración de los fondos y la macrocondicionalidad.

El Comisario de Política Regional, Johannes Hahn, mantiene la esperanza sobre un acuerdo antes del verano. Sin embargo, el propio comisario tiene sus inquietudes, comenzando

por la voluntad manifestada por los Estados de prolongar la regla N+3, que les permitiría utilizar los fondos estructurales hasta el final del tercer año a partir del año de aprobación. En opinión del señor Hahn esto sería contrario a la filosofía "gastar mejor" que la UE trata de impulsar, ya que con esta regla al menos el 40% del presupuesto previsto para la Política de Cohesión durante el período 2014-2020 se gastaría con posterioridad al 2020.

El segundo obstáculo para el acuerdo se encuentra en el principio de concentración temática, que obligaría a concentrar una parte importante de la asignación nacional entorno a unas pocas prioridades muy definidas. Mientras que los Estados y el Parlamento se muestran favorables a una flexibilización de este principio, el comisario razona que con demasiada flexibilidad se volvería a etapas anteriores muy criticadas de la Política de Cohesión.

Finalmente, Hahn tiene muy presente el riesgo que representa para esta política que la UE funcionara con presupuestos anuales si no se desbloquea la negociación, ya que la Política de Cohesión depende de la seguridad de la inversión, de la seguridad de la planificación, de la previsibilidad y de la certeza de que los créditos estarán disponibles.

### **ASUNTOS INSTITUCIONALES**

#### **DEBATE CON LOS CIUDADANOS SOBRE EL FUTURO DE EUROPA**

Hoy día 22 de marzo de 2013, la vicepresidenta Viviane Reding, acompañada por varios diputados del Parlamento Europeo, mantendrán un debate con más de 500 ciudadanos en Salónica (Grecia). Este debate se enmarca en el Año Europeo de los

Ciudadanos que se celebra este año y que tiene dos objetivos: por un lado explicar qué significa ser ciudadano europeo y qué derechos asisten a las personas por el hecho de serlo, y por otro lado escuchar a los ciudadanos. Con el segundo objetivo en mente, durante este año, los miembros de la Comisión celebrarán encuentros con ciudadanos en municipios de toda Europa, a fin de debatir sobre sus expectativas de cara al futuro. Los debates pueden seguirse en: <http://ec.europa.eu/european-debate>.

El 63 % de los ciudadanos se siente «europeo», pero más de la mitad de los europeos (68 %) cree que su voz no cuenta en Europa. Estos debates también pretenden reforzar la legitimidad democrática de la Unión, y en concreto, preparar el terreno para las elecciones europeas de 2014. En este sentido la Comisión quiere que los partidos políticos europeos hagan campaña con un programa claro en que figure su visión sobre el futuro de Europa. El debate sobre el futuro de Europa está hoy en un momento clave y con estos diálogos se quiere dar voz y una plataforma de debate a los ciudadanos para que participen en el mismo.

El debate de hoy se centrará sobre la crisis económica y sus efectos sobre la vida cotidiana de las personas, los derechos de los ciudadanos de la UE y el futuro. Puede seguirse en directo por Internet ([web stream](#)) y también se puede participar a través de Twitter en [@DialogosPoliton](#), con la etiqueta [#EUDeb8](#).

## **RELACIONES EXTERIORES**

### **CUMBRE DE LA UE Y JAPÓN PARA PONER EN MARCHA NUEVOS ACUERDOS**

El 25 de marzo Herman Van Rompuy, Presidente del Consejo Europeo, y José Manuel Barroso, Presidente de la Comisión Europea, se reunirán en Tokio con el Primer Ministro japonés, Shinzo Abe, para la cumbre número veintiuno entre la Unión Europea y Japón.

La cumbre inaugurará una nueva fase importante en las relaciones UE-Japón a través de la puesta en marcha de las negociaciones para un acuerdo de colaboración destinado a desarrollar el diálogo y la cooperación en diversos temas políticos y de carácter internacional, así como un acuerdo de libre comercio que debe abordar los intereses

comerciales y de inversión, que empuje al crecimiento y a crear oportunidades de empleo.

La cumbre también será una oportunidad para buscar la convergencia de puntos de vista y posiciones sobre importantes asuntos internacionales y regionales y la identificación de oportunidades para la UE y Japón, para trabajar juntos de forma eficaz. Otros temas importantes a tratar serán la economía, el cambio climático, el desarrollo sostenible y la energía limpia y segura.

El Presidente Barroso declaró, en referencia a la cumbre, que la relación entre la Unión Europea y Japón como socios estratégicos será llevada a un nuevo nivel con el lanzamiento de las negociaciones sobre el tratado de libre comercio y el acuerdo de asociación: "El acuerdo de libre comercio aumentará el comercio bilateral y la inversión jugando un papel de vital importancia en la reactivación del crecimiento económico global. El acuerdo de asociación servirá a su vez para consolidar la cooperación política y estimular el desarrollo en cooperación sectorial, incluyendo la energía, investigación e innovación y también, los vínculos interpersonales".

## **MEDIO AMBIENTE**

### **REGIONES EUROPEAS FIRMAN UN COMPROMISO POR LA SOSTENIBILIDAD DEL LITORAL MEDITERRÁNEO**

El 21 de marzo ha tenido lugar en el Parlamento Europeo la Conferencia sobre "el papel de los espacios costeros y marítimos como condición para el crecimiento azul en el Mediterráneo". Se trata de la conferencia final en la que se han presentado las conclusiones del proyecto MAREMED - MARitime REgions cooperation for the MEDiterranean, en el que han participado doce regiones marítimas mediterráneas y la CRPM (Conferencia de Regiones Periféricas Marítimas) bajo la coordinación de la región francesa Provenza-Alpes-Costa Azul.

El proyecto se ha financiado en el marco del programa MED 2007-2013 y ha desarrollado su acción en el área de la política marítima de dimensión transnacional. En particular, la gestión integral de las zonas costeras, la contaminación, la adaptación al cambio climático, la pesca y la gestión de datos

*Para información adicional, no dude en ponerse en contacto con la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas mencionando la referencia de la noticia de su interés bien por E-mail ([delegacion.bruselas@junta-andalucia.org](mailto:delegacion.bruselas@junta-andalucia.org)), por teléfono (+32 2 209 03 30), o por fax (+ 32 2 209 03 31).*

costeros y marítimos han sido los elementos claves de [MAREMED](#).

En el marco de esta conferencia varias regiones del Mediterráneo, entre las que se encontraba Andalucía, han procedido a la firma solemne de la [Carta de Bolonia](#), iniciativa aprobada en septiembre de 2012. La "Carta de las ciudades europeas para la promoción de un marco común de acciones estratégicas a favor del desarrollo sostenible y de la protección de las zonas costeras en el mediterráneo" es una resolución que fue lanzada en Bolonia en febrero de 2007 por nueve regiones mediterráneas costeras y representa un exitoso trabajo de colaboración entre las administraciones marítimas, socias en los proyectos de cooperación europea.

## **SALUD**

### **DISRUPTORES ENDOCRINOS: LA AUTORIDAD EUROPEA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PRESENTA SUS CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

La Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (AESA) presentó esta semana un esperado dictamen científico en el que recomienda que la clasificación de disruptores endocrinos se haga en base a un análisis específico para cada caso, en lugar de una clasificación general por sustancia.

Los disruptores endocrinos son sustancias que pueden llegar a ser nocivas para la salud ya que alteraran el equilibrio hormonal y la función del metabolismo. Por eso, se está presionando a las autoridades públicas para que adopten una normativa clara para estas sustancias, que proteja la salud de los ciudadanos. El problema de su clasificación radica en que los efectos que producen varían en función de la edad y el organismo de cada persona, haciendo muy difícil determinar su nivel de peligrosidad. La Comisión solicitó a la AESA un dictamen cuyas conclusiones se tendrán en cuenta para la revisión de la estrategia europea sobre disruptores endocrinos.

En su dictamen, la AESA recomienda que para considerar si una sustancia contiene propiedades alteradoras se deben realizar varios análisis. No recomienda el establecimiento de criterios generales por sustancias. Además, insta a que se establezcan los límites máximos de exposición legales para

proteger a los ciudadanos, así como los criterios para determinar si un alterador tiene un efecto nocivo sobre la salud o, por el contrario, el cuerpo puede tolerarlo y adaptarse. Otra cuestión que queda aún por regularse es el efecto combinado de la exposición a múltiples disruptores endocrinos. La comunidad internacional tampoco se pone de acuerdo acerca de cómo determinar la peligrosidad de su aplicación en toxicología, es decir, en dosis muy bajas.

Muchas son aún las cuestiones abiertas. En su dictamen la AESA lo que sí ofrece es una distinción entre dos sustancias: las sustancias endocrinas activas, que se integran en la actividad hormonal y los disruptores endocrinos, con sustancias activas que pueden llegar a alterarla y tener consecuencias como el cáncer o disfunciones en la capacidad reproductiva. Dictámenes como éste son un paso más hacia la clasificación de los disruptores endocrinos, cuya clasificación urge para proteger a los ciudadanos frente a la exposición a estas sustancias.

## **CONVOCATORIAS Y LICITACIONES**

### **B-BRUSELAS: ACCIÓN PREPARATORIA DE 2013 PARA LA INICIATIVA EU AID VOLUNTEERS**

La Comisión ha adoptado una decisión sobre el programa trabajo anual para una acción preparatoria relativa a la iniciativa EU Aid Volunteers publicada el 11.1.2013, como parte de los preparativos para la aplicación de esta iniciativa. Esta licitación forma parte de esos preparativos: proporcionar datos de investigaciones principales sobre las competencias en el sector humanitario, incluyendo un análisis de las carencias y un estudio sobre la capacidad de absorción del sector para voluntariado humanitario; y en elaborar propuestas de actividades de desarrollo de las capacidades locales en el marco de la iniciativa EU Aid Volunteers.

Duración del contrato: **6 meses**

Fecha límite: **8 de mayo**

Más información [aquí](#).

## **L-LUXEMBURGO: EVALUACIÓN DE LA PRESENCIA DE FIBRAS DE AMIANTO**

Celebración de un contrato de prestación de servicios relativos al análisis de la calidad del aire ambiente con el objetivo de buscar e identificar, mediante microscopio electrónico, la presencia de fibras de amianto en el aire de 3 edificios gestionados por el poder adjudicador en el Gran Ducado de Luxemburgo.

Duración del contrato: **6 meses**

Fecha límite: **8 de mayo**

Más información [aquí](#).

## **I-ISPRA: SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO DE UN SISTEMA DE PRODUCCIÓN 3D**

Contrato relativo al suministro y mantenimiento de un sistema de producción 3D con las características técnicas que se estipulan en las especificaciones técnicas (anexo I del contrato). El contrato incluye: 1) el suministro de la maquinaria, incluidas la instalación, la evaluación y la formación del personal; 2) 2 años de garantía y 2 intervenciones de mantenimiento preventivo que se llevarán a cabo en los 2 primeros años; 3) el mantenimiento correctivo; 4) el suministro de piezas de repuesto previa solicitud.

Duración del contrato: **84 meses**

Fecha límite: **13 de mayo**

Más información [aquí](#).

## **B-BRUSELAS: SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y PARAFARMACÉUTICOS A LOS SERVICIOS MÉDICOS DE LA COMISIÓN EUROPEA, DEL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO, DEL COMITÉ DE LAS REGIONES Y DE LAS GUARDERÍAS DE LA COMISIÓN EUROPEA EN BRUSELAS**

Suministro de productos farmacéuticos (medicamentos, vacunas, etc.) y productos parafarmacéuticos (apósitos, jeringuillas, etc.) a los servicios médicos de la Comisión Europea, del Comité Económico y Social Europeo, del Comité de las Regiones y de las guarderías de la Comisión Europea en Bruselas. El contrato se divide en 2 lotes: — lote 1: productos farmacéuticos (medicamentos y vacunas),

— lote 2: productos parafarmacéuticos (jeringuillas, apósitos, etc.). Los pedidos normales deberán entregarse en un plazo de 3 días laborables a partir de la realización del pedido, en las instalaciones de los servicios médicos y de las guarderías de la Comisión Europea situadas en Bruselas. Los pedidos urgentes o de emergencia deberán entregarse en un plazo de 3 horas después de la realización del pedido, en las instalaciones de los servicios médicos y de las guarderías de la Comisión Europea situadas en Bruselas.

Duración del contrato: **48 meses**

Fecha límite: **23 de mayo**

Más información [aquí](#).

*Para información adicional, no dude en ponerse en contacto con la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas mencionando la referencia de la noticia de su interés bien por E-mail ([delegacion.bruselas@junta-andalucia.org](mailto:delegacion.bruselas@junta-andalucia.org)), por teléfono (+32 2 209 03 30), o por fax (+ 32 2 209 03 31).*